MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 30 DE ABRIL DE 2019

Con fundamento en los artículos 67 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el suscrito Juan Ángel Esteban Cruz, Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:05 horas del día 30 de abril de 2019, en la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicada en periférico sur poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, conforme a lo dispuesto por los artículos 72 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 8, 11, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, y conforme a los artículos 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria aludida.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, dio la bienvenida a las y los asistentes, a la sesión ordinaria de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar, siendo éste certificado por la presencia de la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez y del Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, integrantes de la Comisión. Declarándose formalmente instalada la sesión se hizo constar que siendo las 09:06 horas, no se contaba con la presencia de representantes de partidos políticos.

Se dieron a conocer los puntos del proyecto de orden del día, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de las sesiones de la Comisión: Ordinaria de fecha 28 de marzo y Extraordinaria de fecha 04 de abril, ambas de 2019.
5. Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.
6. Dar cuenta del proyecto de elaboración del Manual de Periodismo para Visibilizar la Participación Política de las Mujeres en Chiapas.
7. Asuntos generales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el artículo 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de las sesiones de la Comisión: Ordinaria de fecha 28 de marzo y Extraordinaria de fecha 04 de abril, ambas de 2019.

Las minutas de referencia fueron aprobadas por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario Técnico turnarla a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para los efectos enunciados en el Artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto.

Punto cinco del orden del día: Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

En primera ronda, en uso de la voz, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Integrante de la Comisión, se refirió a la entrega de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas y destacó que la instalación del Observatorio, en pleno proceso electoral, significó el tomar una decisión muy valiente en el sentido de hacer un modelo distinto al propuesto por el INMUJERES, dado que hubieron dos instituciones (que lo conforman), que no quisieron comprometerse a dicha tarea fundamental como dar un seguimiento a la paridad y participación política de las mujeres. Solicitó que el Instituto de seguimiento a las actividades del Observatorio –aunque ya no se ejerza, por ahora, la Presidencia ni la Secretaría Técnica- para no perder la posibilidad de incidir en las políticas públicas que se lleven a cabo por parte de las dos instituciones que han tomado las riendas del Observatorio (la Secretaría de Igualdad de Género como Presidencia, y el Tribunal Electoral del Estado como Secretaría Técnica), y que lo hacen de manera comprometida, a quienes reconoció la disposición.

Solicitó la elaboración de un reporte de las actividades y tareas que se han realizado en torno al Observatorio a manera de dar cuenta de los retos a los que se enfrentó la Presidencia y Secretaría, asumidos por el IEPC.

Realizó un reconocimiento al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en específico a la Comisión Provisional de Igualdad de Género por haber hecho posible un Observatorio, sobre todo en un momento en el que parecía que o había voluntad para hacerlo. Reconoció también a las compañeras que, desde las Organizaciones de la Sociedad Civil, periodistas y medios de comunicación, así como Instituciones Académicas, como el CIESAS a través de la participación de la Doctora Araceli Burguete Cal y Mayor, quienes apoyaron el proyecto del Observatorio en un acto de *osadía* por participar en algo que parecía, en ese momento, muy complejo. Destacó que la instalación del Observatorio en las condiciones que se realizó, corresponde a un evento Histórico del Instituto.

Se hizo constar que siendo las 09:12 horas, se incorporó al desarrollo de la sesión, la Representante del Partido Chiapas Unido, la Mtra. Mercedes Nolbérida León Hernández.

En primera ronda, en uso de la voz, la Representante del Partido Chiapas Unido, la Mtra. Mercedes Nolbérida León Hernández, reconoció, a nombre del partido al que representa, al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, especialmente a la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, pro el trabajo que se hizo a favor de los derechos políticos de las mujeres. Consideró que los últimos procesos electorales han sido históricos dado que se sentaron las bases para la participación paritaria de hombres y mujeres. Agregó que falta trabajo en materia de concientización, hacia los candidatos y líderes políticos, sobre ese derecho. Destacó el desempeño del Observatorio en los procesos electorales. Felicitó a las niñas y los niños, dado el día que se conmemora (30 de abril), agregó que se debe visibilizar los derechos de la niñez en la ciudadanía, para generar una cultura de igualdad e inclusión.

En primera ronda, en uso de la voz, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, Integrante de la Comisión, destacó la importancia del evento en el que se hizo entrega de la Presidencia y Secretaría Técnica del Instituto, y la participación de la Presidenta del instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann, quien señaló que ha habido avances importantes en materia de participación política de las mujeres y que sin embargo, siguen habiendo casos específicos como las *Juanitas* o *Manuelitas.* Recordó también que en su intervención, Gasman Zylbermann, solicitó un análisis al marco legal en materia electoral y realizar propuestas de sanciones contundentes que puedan incorporarse a la legislación, actividades a las que hay que dar seguimiento *desde esta trinchera*. El Consejero Electoral destacó la presencia en el evento, de las representaciones de los diferentes partidos políticos. Agregó que quienes quedan a cargo del Observatorio tienen todo un reto a enfrentar dada la proximidad del próximo periodo electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión, en uso de la voz, realizó un reconocimiento a quienes con su trabajo, asistencia y dedicación enriquecieron el trabajo del Observatorio; la Red Chiapas Por la Paridad Efectiva (REPARE), mediante la participación de María Teresa Olvera Caballero; la participación del Frente Estatal de Mujeres Indígenas (FEMICH) a través de Leticia Pérez Sánchez, quienes visibilizaron la participación de las mujeres indígenas en el Estado; el colectivo ISIAMÉ, a través de la participación de Elvia Quintanar; Transforma Chiapas A.C. mediante la participación de Francisco Gallardo Espinosa; a Candelaria Rodríguez Sosa, como comunicadora; al CIESAS a través de la participación de Araceli Burguete Cal y Mayor; al CESMECA-UNICACH; a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y a la Fiscalía Electoral, quienes han integrado, significativa y consistentemente el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chiapas desde el día 09 d marzo de 2018. Reconoció también, que con el nuevo liderazgo de la Secretaría de Igualdad de Género, a través de la Secretaria María Mandiola Totoricaguena, y del nuevo Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Guillermo Asseburg Archila, quien fungirá como Secretario Técnico, se hizo posible que por fin el Observatorio estuviera integrado por las tres instancias permanentes tal como lo señala el modelo impulsado por el INMUJERES. Añadió que confía en que la voluntad de la nueva

integración permitirá avanzar con pasos significativos en la generación de insumos que permitan acceder a información puntual, a través del portal del Observatorio, así como visibilizar temas importantes como el de las renuncias masivas de candidatas, del cual el Observatorio emitió un pronunciamiento.

Punto seis del orden del día: Dar cuenta del proyecto de elaboración del Manual de Periodismo para Visibilizar la Participación Política de las Mujeres en Chiapas.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión señaló que el manual propuesto, es una iniciativa que surge ante la ausencia de material que pueda proporcionar a las y los comunicadores, un referente para poder abordar el manejo de las notas periodísticas incentivando y destacando la participación política de las mujeres en Chiapas. Agregó que los trabajos que ha desarrollado CIMAC (agencia especializada de noticias con perspectiva de género) en este sentido, se acota a temas de violencia, pero no existe un manual como tal. Agregó que realizar un taller, como se tenía planeado en un inicio, puede tener poco impacto, por lo que se consideró tener un manual electrónico que servirá de manera permanente con un referente para comunicadoras y comunicadores de cómo abordar los temas relacionados con la participación política de las mujeres. Señaló que no existe un documento de dicha naturaleza en ninguna entidad federativa y que Chiapas estaría brindando una herramienta que no solamente sería referente en el estado sino en el país.

En primera ronda, en uso de la voz, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Integrante de la Comisión, expuso que generalmente en las instituciones se tiene problemas fuertes para poder comunicar, y sobre todo en un ambiente electoral, donde las leyes y normas resultan complejas de interpretar, sobre todo a aquellas y aquellos que no son abogados o abogadas. Aplaudió la iniciativa y recomendó que el documento fuera un proyecto que se revise por otras áreas del instituto como la Unidad de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, lo anterior dado a que no se cuenta con una ley secundaria que respalde el manual.

En primera ronda, en uso de la voz, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, Integrante de la Comisión, agregó que dependiendo del tiempo con que se cuenta para la elaboración del manual, se realice la revisión del manual por expertas y expertos en el tema, ya sean del mismo instituto o fuera de él.

La Consejera Electoral, Presidente de la Comisión comentó que la realización del manual se prevé para los últimos días de mayo y una primera revisión por parte de CIMAC-noticias en el mismo mes, destacó que la Agencia contempla las aristas que implican la visibilizarían de la mujer en medios de comunicación.

En primera ronda, en uso de la voz, la Representante del Partido Chiapas Unido, la Mtra. Mercedes Nolbérida León Hernández, consideró de importancia la elaboración del Manual a realizar ya que sigue a la vanguardia con la visibilización de la participación política de las

mujeres. Añadió que existen estudios de cómo es el seguimiento a las candidatas y candidatos durante las campañas electorales y el porcentaje, en cuanto a la visibilización de las candidatas, es mucho menor, consideró que será una herramienta de utilidad para las y los periodistas; la ciudadanía; los partidos políticos; y la misma ciudadanía, en un esfuerzo de visibilizar a las mujeres en los procesos electorales. Agregó que no hay que dejar de insistir en cuando al ejercicio del lenguaje incluyente que visibilice a todos y todas.

Punto siete del orden del día: Asuntos Generales. No se registraron asuntos a tratar.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 09:37 horas del día de su inicio; agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales, la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Género y No Discriminación.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

Laura León Carballo
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión

Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión

Alex Walter Díaz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Juan Ángel Esteban Cruz
Secretario Técnico de la Comisión